

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos  
y Administración Digital

**855 Resolución de 7 de febrero de 2023 de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda el emplazamiento de las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 20/2023, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia por doña Lucía Nieto Hernández, contra la Resolución definitiva de 13/06/2022 del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Técnico, Escala Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, opción Ingeniería Técnica Forestal, por el turno de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden de 21 de marzo de 2019 de la Consejería de Hacienda.**

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de Murcia D.<sup>a</sup> Lucía Nieto González ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 20/2023 contra la Resolución Definitiva de 13/06/2022 del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Técnico, escala Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, opción Ingeniería Técnica Forestal, por el turno de consolidación de empleo temporal, convocadas por Orden de 21 de marzo de 2019 de la Consejería de Hacienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

#### **Resuelve:**

Emplazar a las personas interesadas en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Tribunal, en legal forma. Caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Murcia, 7 de febrero de 2023.—La Directora General de la Función Pública, Carmen María Zamora Párraga.